



**INFORME SEGUIMIENTO A LA
AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
(DECRETO 1009 DE 2020)
CUARTO TRIMESTRE DE 2020**

0300.12.32.20.001

MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES
Jefe Oficina de Auditoría y Control Interno

Santiago de Cali
Febrero 15 de 2021



“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”

INFORME SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO CUARTO TRIMESTRE - 2020

De conformidad con los Decretos 1737 de 1998 y el 984 de 2012 (modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998) y Directivas Presidenciales No.09 de 2018 y No.02 de 2020, la Oficina de Control Interno en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presentará trimestralmente al representante legal un informe de la “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”. En el presente informe se realizó un análisis sobre la ejecución de los gastos sometidos a política de austeridad correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2020, a fin de establecer si la entidad está dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.

Para ello, se realizó la revisión de los gastos según información remitida por la Dirección Administrativa y Financiera, tomando como referentes: la ejecución presupuestal y el listado compromiso por rubro.

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento trimestral a la ejecución presupuestal de los gastos de la Contraloría General de Santiago de Cali (CGSC), con el fin de analizar el comportamiento frente a las metas institucionales; así como el cumplimiento en la normatividad y las directrices de la entidad, con respecto a la política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad; los resultados obtenidos, se darán a conocer a la alta dirección para que puedan servir como base para la toma de decisiones, el fortalecimiento del uso racional de los recursos públicos y afianzar la cultura del ahorro.

2. FUENTE DE INFORMACION

La información que soporta el presente informe corresponde a los datos suministrados por el proceso Administrativo y Financiero, en relación con el subproceso 7.8 “Presupuesto” versión 29, en lo concerniente a los objetos de gasto de funcionamiento denominados gastos personales, gastos generales y rendidos conforme a lo normado.

3. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

La ejecución presupuestal durante el cuarto trimestre de la vigencia 2020, presentó el siguiente comportamiento:



“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”

3.1. Gastos de Personal

La Contraloría General de Santiago de Cali, cuenta con una planta de personal compuesta de 196 cargos, al 31 de diciembre de 2020 se encuentran provistos 194 cargos, distribuidos de acuerdo a su nivel jerárquico así:

NIVEL JERÁRQUICO	NÚMERO DE FUNCIONARIOS
DIRECTIVO	63
ASESOR	6
PROFESIONAL	61
TÉCNICO	18
ASISTENCIAL	46
TOTAL DE CARGOS	194

Fuente: DAF - F14 Rendición a la AGR al 31 de diciembre de 2020.

De conformidad con la ejecución presupuestal al 31 de diciembre de 2020 por concepto de servicios personales asociados a la nómina y sus contribuciones inherentes, se comprometieron \$14.624.003.275 de \$14.624.543.257, es decir el 99,99%, quedando un presupuesto disponible de \$539.982.

3.1.1. Indemnización por Vacaciones

Según lo establecido en el artículo 4º del Decreto 1009 de 2020, "...Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero". Por lo anterior, se validó este concepto encontrando el reconocimiento y pago de prestaciones sociales de los funcionarios Yolanda Cortezano Delgado con disponibilidad 381 y compromiso 4399 de octubre 15 de 2020, Adaljisa Amparo López García con la disponibilidad N° 442 y compromiso N° 4875 de fecha noviembre 17 de 2020 por \$64.819, Rodrigo Pérez Tigreros con disponibilidad N° 465 y compromiso N° 5275 de noviembre 27 de 2020 por \$69.363, Diana Felicia Sánchez Parada con disponibilidad N° 568 y compromiso N° 5804 de fecha diciembre 23 de 2020 por \$2.163.654, Martha Carolina Nieto Nuñez con disponibilidad N° 569 y compromiso N° 5806 del 31 de diciembre de 2020 por \$5.832.090, Ángel Antonio Leudo Perea con disponibilidad N° 585 y compromiso N° 6137 del 31 de diciembre de 2020 por \$1.913.783, Luis Carlos Duran Ocampo con disponibilidad N° 585 y compromiso N° 6138 de diciembre 31 de 2020 por \$4.934.748, Magnolia Wagner Gongora con disponibilidad N° 585 - 586 y compromiso N° 6139 - 6148 de diciembre 31 de 2020 una por \$2.239.450 y otra por \$1.343.670, María Victoria Montero con disponibilidad N° 585 y compromiso N° 6140 de diciembre 31 de 2020 por \$5.648.266, Sandra Isabel Quintero Díaz con disponibilidad N° 585 y compromiso N° 6141 de diciembre 31 de 2020 por



"Control transparente y efectivo, mejor gestión pública"

\$2.160.165, Carola María Niebles Cáceres con disponibilidad N° 585 y compromiso N° 6142 de diciembre 31 de 2020 por \$4.016.345, Cruz Nery Ipial Criollo con disponibilidad 585 y compromiso N° 6144 de diciembre 31 de 2020 por \$4.478.90, Alexander López Motato con disponibilidad N° 585 y compromiso N° 6145 de diciembre 31 de 2020 por \$4.022.831, Libia Fernanda Pasmín Pineda con disponibilidad N° 585 y compromiso N° 6147 de diciembre 31 de 2020 por \$5.044.073.

3.2. Servicios Personales Indirectos

El artículo 3° del Decreto 1009 de 2020, manifiesta “ CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN. Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deben realizar una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Los recursos definitivos y ejecutados por compromisos para la contratación directa, por servicios personales indirectos a diciembre 31 del año 2020, se visualizan en el siguiente cuadro:

OBJETO DE GASTO	PPTO INICIAL \$	CRÉDITO \$	CONTRA CRÉDITO \$	PPTO DEFINITIVO \$	COMPROMISOS \$	% EJEC.
Total Servicios Personales Indirectos	493.135.403	1.124.911.122	133.660.813	1.484.385.712	1.484.385.712	100
Honorarios Profesionales	300.000.000	916.881.099	23.400.000	1.193.481.099	1.193.481.099	100
Remuneración por Servicios Técnicos	193.135.403	208.030.023	110.260.813	290.904.613	290.904.613	100

Fuente: Fuente: DAF – F7 Rendición a la AGR al 31 de diciembre de 2020.

Con respecto al presupuesto definitivo de la vigencia 2020 que tuvo un valor de \$23.387.951.906, la ejecución de los compromisos de este objeto de gasto del periodo enero a diciembre de 2020, equivale al 6,35% ($(\$1.484.385.712 / \$23.387.951.906) \times 100 = 6,35\%$).



“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”

Comparativo
Porcentaje de Participación y Variación del Presupuesto Definitivo
de los Servicios Personales Indirectos
Enero a Diciembre años 2019 y 2020

Concepto	2019		2020		Variación	
	Vr.	PART %	Vr.	PART %	Vr.	PART %
Presupuesto Definitivo	22.531.745.574		23.387.951.906		856.206.332	3,8
Servicios Personales Indirectos	1.573.684.935	6,98	1.484.385.712	6,35	- 89.299.223	- 5,67
Honorarios Profesionales	1.282.528.269	5,69	1.193.481.099	5,10	- 89.047.170	- 6,94
Remuneración Servicios Técnicos	291.156.666	1,29	290.904.613	1,24	- 252.053	- 0,86

Fuente: Fuente: DAF – F7 Rendición a la AGR al 31 de diciembre de 2019 y 2020.

Se observa en el cuadro anterior, que el porcentaje de participación de 6,98% de los servicios personales indirectos en la vigencia 2019, varió en 0,53 puntos porcentuales menos, en comparación con el año 2020 (6,35%) de su presupuesto definitivo.

En relación con la variación de un año a otro, se asignó el 5,67% menos de recursos para los servicios personales indirectos en la vigencia 2020, es decir se disminuyeron \$89.299.223.

Ahora en el siguiente cuadro, se visualiza la ejecución de compromisos presupuestales de los dos objetos de gasto, que conforman los servicios personales indirectos, para el cuarto trimestre del 2020 así:

Ejecución de los Compromisos Presupuestales de los
Servicios Personales Indirectos
Cuarto Trimestre de 2020

OBJETO DE GASTO	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTALES	
	Nº PS	Vr.		Vr.	Nº PS	Vr.	Nº PS	Vr.
Honorarios Profesionales	16	136.900.000	9	60.603.333	4	7.466.667	29	204.970.000
Remuneración Servicios Técnicos	7	32.000.000	10	29.104.333	1	2.300.000	18	63.404.333
TOTALES	23	168.900.000	19	89.707.666	5	9.766.667	47	268.374.333



“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”

Fuente: Formato registros presupuestales por rubro mes a mes – DAF (Presupuesto)

3.2.1. Honorarios Profesionales

Como se observa en el cuadro anterior por objeto de gastos honorarios en el cuarto trimestre, se suscribieron y perfeccionaron 29 contratos de servicios profesionales de apoyo por \$204.970.000, representando el 17,17% (\$204.970.000/\$1.193.481.009) de ejecución de su presupuesto definitivo y un 13,81% (\$204.970.000 / \$1.484.385.712) del total presupuestado para los servicios personales indirectos de la vigencia 2020.

Con respecto al mismo periodo en el año 2019, se suscribieron 28 contratos por un valor de \$155.466.333, los cuales contribuyeron al apoyo de la gestión institucional; se observa de una vigencia a otra, un aumento de recursos presupuestales para este concepto por \$49.503.667, en atención al manejo de las modificaciones presupuestales y a las necesidades internas de la institución.

3.2.2. Remuneración Servicios Técnicos

En el cuarto trimestre se suscribieron 21 contratos de servicios técnicos por \$63.404.333, lo cual representa una ejecución de compromisos del 21,8% (\$63.404.333/\$290.904.613), frente a su presupuesto definitivo y al presupuesto total de los servicios indirectos del 4,27% (\$63.404.333/\$1.484.385.712).

En la vigencia anterior se suscribieron en el mismo periodo 21 contratos por \$50.746.666, se observa un aumento del 2019 al 2020 de \$12.657.667, en atención al manejo de las modificaciones presupuestales y a las necesidades internas de la institución.

Para la vigencia 2020 por el objeto de gasto “Servicios Personales Indirectos”, se realizaron 188 contratos discriminados así:

Tipo	Cantidad contratos	Valor \$
Contratista servicios personales y entidades	156	2.254.328.648
Mínima cuantía	9	73.525.443
Proceso de selección	2	90.203.000
Compras virtuales	21	508.015.734
TOTAL	188	2.926.072.825

Fuente: DAF Archivos en excel 2020.

En el siguiente cuadro se visualiza, el porcentaje de participación de la contratación por dependencia en la CGSC de la vigencia 2020, esta es:



“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”

Dependencia o Dirección Técnica	% Participación
Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal	1,92%
Dirección Administrativa y Financiera	25,50%
Dirección Técnica ante el Sector Educación	3,34%
Dirección Técnica ante el sector Físico	12,63%
Dirección Técnica ante el sector Salud	4,29%
Dirección Técnica ante la Administración central	14,09%
Dirección Técnica ante Recursos Naturales y Aseo	7,63%
Dirección Técnica ante sector EMCALI E.I.C.E. E.S.P.	3,34%
Oficina Asesora de comunicaciones.	4,04%
Oficina Asesora jurídica	3,59%
Oficina de Auditoría y Control Interno	2,71%
Oficina de Control Fiscal Participativo	5,00%
Oficina de Informática	1,67%
Oficina de Planeación, Normalización y Calidad	7,17%
Secretaría General	3,09%

Fuente: Información Archivos en excel de la DAF 2020.

En relación con el cuadro anterior, se observa que los esfuerzos en la contratación se realizaron en primer lugar, para el proceso auditor con un 45,32% (Incluye prestación de servicios para las seis Direcciones Técnicas del proceso) y en un segundo plano a la Dirección Administrativa y Financiera con el 25,50%(Incluye 9 contratos de prestación de servicios, compra de materiales y suministros y la seguridad y salud en el trabajo), proceso que lidera una subdirección y diferentes procesos de apoyo transversales a la gestión institucional.

3.3. Gastos Generales

La información que contiene el siguiente cuadro permite evidenciar que a diciembre 31 del año 2020, los gastos generales presentan una disminución del 19,82% con respecto a lo presupuestado, al pasar de un presupuesto inicial de \$2.239.953.959 a uno definitivo de \$1.795.905.499. La ejecución de estos recursos llegó al 99,97%, quedando para liberar el 0,02% es decir, \$420.458.

A continuación, se relacionan las adquisiciones de bienes y servicios efectuadas en el cuarto trimestre de 2020 conforme al seguimiento realizado por esta oficina:



“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”

Ejecución Presupuestal de Compromisos Acumulada al Cuarto Trimestre de 2020

OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO (1)	COMPROMISOS A DICIEMBRE 31. (2)	PRESUPUESTO POR COMPROMETER (1-2)	% CCOMPROMETIDO POR OBJETO DE GASTO (2/1)
PRESUPUESTO DE GASTOS	23.207.697.941	23.387.951.906	23.386.941.495	1.010.411	100
FUNCIONAMIENTO	23.207.697.941	23.387.951.906	23.386.941.495	1.010.411	100
GASTOS DE PERSONAL	20.967.743.982	21.592.046.407	21.591.456.454	589.953	100
GASTOS GENERALES	2.239.953.959	1.795.905.499	1.795.485.041	420.458	99,9
ADQUISICION DE BIENES	115.600.000	428.226.543	428.169.073	57.470	99,9
Útiles de Aseo y Cafetería	8.000.000	20.312.135	20.312.135	0	100
Papelería y Útiles de Oficina	9.500.000	5.444.683	5.444.683	0	100
Combustibles	40.000.000	19.100.000	19.042.530	57.470	99,9
Suministros Eléctricos y Artículos de Ferretería	6.800.000	2.190.538	2.190.538	0	100
Otros Materiales y Suministros	3.200.000	0	0	0	0
Compra de Equipos	15.000.000	362.579.187	362.579.187	0	100
Compra de Software	33.000.000	18.600.000	18.600.000	0	100
Otras Adquisiciones de Bienes	100.000	0	0	0	0
ADQUISICION DE SERVICIOS	2.124.353.959	1.367.678.956	1.367.315.968	362.988	99,9
Capacitación Funcionarios	364.153.959	375.750.400	375.750.400	0	100
Capacitación Sujetos de Control	100.000.000	156.000.000	156.000.000	0	100
Viáticos y Gastos de Viaje	50.000.000	21.950.026	21.950.026	0	100
Comunicaciones y Transporte	8.300.000	800.000	780.000	20.000	98
Servicios Públicos	4.000.000	2.285.690	2.038.872	246.818	89
Afiliaciones	15.000.000	29.455.442	29.455.442	0	100
Impresos y Publicaciones	900.000	43.621.637	43.621.637	0	100
Promoción y Divulgación del Control Fiscal	100.000	60.000.000	60.000.000	0	100
Mantenimiento de Vehículos	40.200.000	66.525.601	66.508.245	17.356	99,9
Reparaciones Locativas	27.100.000	0	0	0	0
Mantenimiento de Equipos	18.800.000	23.497.642	23.497.612	30	100
Otros	100.000	0	0	0	0
Arrendamientos	63.100.000	0	0	0	0
Comisiones y Gastos Bancarios y Fiduciarios	100.000	0	0	0	0
Bienestar Social	220.600.000	386.189.242	386.189.242	0	100
Sentencias y conciliaciones	1.100.000.000	0	0	0	0
Otras Adquisiciones de servicios	9.500.000	159.700	159.700	0	100
Impuestos y Multas	800.000	164.832	151.048	13.784	92
Mantenimiento Software	87.000.000	87.709.921	87.709.921	0	100
Seguridad y salud en el trabajo	14.500.000	92.568.823	92.503.823	65.000	99,9
Carrera administrativa	100.000	21.000.000	21.000.000	0	100

Fuente: Fuente: DAF - F7 Rendición a la AGR al 31 de diciembre de 2020.

3.3.1. Adquisición de Bienes

De los ocho (8) objetos de gasto en que se desagrega este grupo, en el cuarto trimestre se afectaron cinco (5) por \$384.046.426, donde se adquirieron compromisos para la compra de útiles de aseo y oficina por \$3.912.855, papelería y útiles de oficina por \$4.903.662, suministros eléctricos por \$5.195.966, compra de equipos por \$351.433.943 y por último la compra de un software por \$18.600.000; con la anterior ejecución se completa el 99,9% del presupuesto definitivo, para este objeto de gasto.



“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”

3.3.2. Adquisición de Servicios

Para los 21 objetos de gastos de este grupo en el periodo evaluado, 12 de ellos presentaron compromisos de ejecución por \$730.935.773, con una ejecución del 99,9% del presupuesto definitivo para la adquisición de los servicios.

Estos compromisos se ejecutaron de la siguiente manera:

OBJETO DE GASTO	VALOR \$ DE LA ADQUISICIÓN
Capacitación Funcionarios	211.045.000
Viáticos y Gastos de Viaje	13.488.844
Afiliaciones	4.631.044
Impresos y Publicaciones	371.637
Promoción y Divulgación Control fiscal	60.000.000
Mantenimiento de Vehículos	20.000.000
Mantenimiento de Equipos	23.497.642
Bienestar Social	318.189.242
Otras Adquisiciones de Servicios	159.700
Impuestos y Multas	109.632
Seguridad y Salud en el Trabajo	58.443.032
Carrera Administrativa	21.000.000
TOTAL	730.935.773

Fuente: DAF - Registros presupuestales

El presente informe tiene como documentos fuentes, la ejecución presupuestal rendida a la AGR hasta diciembre 31 y la relación de registros presupuestales de la misma fecha.

4. CONCLUSIONES

Una vez finalizado el presente informe del cuarto trimestre del año 2020 y teniendo en cuenta la aplicación de las medidas de aislamiento y de emergencia económica, social y de salubridad emitidas por el Gobierno Nacional, en donde el uso de las instalaciones físicas se han reducido en casi un 70%, en razón a que el personal de la entidad labora desde sus hogares, fue posible concluir que la Contraloría General de Santiago de Cali, ha venido acatando las medidas de austeridad permitiendo sacar adelante la misión constitucional de ejercer el control fiscal y cumpliendo razonablemente los parámetros definidos por el Decreto 1009 del 14 de julio de 2020.

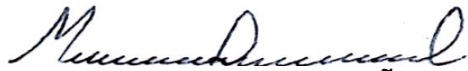
La administración acató la recomendación hecha en el tercer trimestre, cumpliendo a cabalidad la ejecución de su presupuesto y solo realizó liberación de recursos por \$1.010.411.

Por último, en relación con la ejecución presupuestal de la vigencia 2020, se deja registrado lo siguiente:



“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”

1. Constitución de una reserva presupuestal por valor de \$134.358.521 en el objeto de gasto compra de equipo, cuyo proveedor es Uniples S.A, existiendo el acto administrativo N° 0100.24.01.20.106 de diciembre 31 de 2020 que la sustenta.
2. Las cuentas por pagar del objeto “Gasto de Personal”, corresponden a lo de ley y ascendieron a \$2.210.626.712 y para los “ Gastos Generales” de \$530.284.937, para un total de gastos de funcionamiento de \$2.740.911.649. Las anteriores cuentas se encuentran detalladas en la Resolución N° 0100.24.01.20.017 de diciembre 31 de 2020.



MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES

Jefe Oficina de Auditoría y Control Interno

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Juan Carlos Herrera Vásquez	Técnico Operativo	
Revisó	Maritza del Carmen Quiñones Cortes	Jefe Oficina de Auditoría y Control Interno	<i>MR</i>
Aprobó	Maritza del Carmen Quiñones Cortes	Jefe Oficina de Auditoría y Control Interno	<i>MR</i>
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			



“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”